INFORME DE EVALUACION

EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 027 de 2022

OBJETO: "REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ANÁLISIS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL QUINDIO"

El Comité Evaluador designado dentro del proceso de selección en mención, se ve en la necesidad de realizar nuevamente la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación definitiva otorgada a los oferentes, por cuanto, una vez fue adjudicado el proceso uno de los oferentes allegó observación manifestando su inconformidad por el rechazo realizado a su propuesta y justificando los motivos por los cuales la decisión del comité no se encontraba justificaba.

Dicha observación se presentó frente a la evaluación técnica, la cual, dentro de la evaluación final, fue la que llevó al rechazo de dicha propuesta.

Una vez recibida la observación y de conformidad con la respuesta dada por los integrantes del comité evaluador, se concluyó en dicho documento: "*Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y, reconociendo que se cometió un error involuntario al momento de analizar la subsanación presentada, se solicita sea revocada la adjudicación realizada al oferente INGOBAR METROLOGIA, y adjudicar el presente proceso al oferente UNION METROLOGIA, por encontrarse habilitado y contar con el mayor puntaje dentro de los criterios de calificación, tal como consta en el acta de calificación preliminar.*"

Por lo anterior, procede el comité evaluador a asignar las habilitaciones a las que haya lugar y otorgar el puntaje definitivo correspondiente:

PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTES	HABILITADOS/NO HABILITADOS
CONAMET SAS	HABILITADO
UNION METROLOGICA S.A.S.	HABILITADO
INGOBAR METROLOGIA	HABILITADO
CM Y CIA LTDA.	HABILITADO

PUNTAJE DEFINITIVO

PROPONENTES	FACTOR ECONOMICO	FACTOR CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MUJERES	TOTAL
UNION METROLOGICA SAS	60	29.75	10	0	99.75
INGOBAR METROLOGÍA	55	29.75	10	0	94.75
CM Y CIA LTDA	50	29.75	10	0	89.75
CONAMET SAS	45	29.75	10	0	74.75

De conformidad a lo anterior, el comité evaluador debe realizar una nueva recomendación al Secretario Jurídico y de Contratación con delegación de funciones en el sentido de ADJUDICAR el presente proceso de selección de Selección Abreviada No. 027 de 2022, a **UNION METROLOGICA S.A.S** representada legalmente por el señor Uriel López Sánchez C.C. No. 19.486.997 de Bogotá, por tratarse del primero en el orden de elegibilidad, con un total de 99.75 puntos, por un valor de **CINCUENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS (50.060.000) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS.**

En constancia de lo anterior, se firma el cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ EVALUADOR JURÌDICO	
MARIA FERNANDA AREVALO MEDINA EVALUADOR JURÌDICO	
LILIANA VELEZ BOTERO EVALUADOR TÉCNICO	
MARIA ALEJANDRA ESCOBAR PINTO EVALUADOR TÉCNICO	
CARLOS ALBERTO SIERRA NEIRA EVALUADOR FINANCIERO	
ALEJANDRA MARIA DUQUE VELASCO EVALUADOR FINANCIERO	